

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RETORTILLO DE SORIA**

De conformidad a lo determinado por Resolución de esta Alcaldía de 24 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación mediante subasta pública de la finca urbana calle Rincón nº 10 del barrio Losana de esta jurisdicción, conforme a los siguientes datos:

*Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Retortillo de Soria (Soria), calle La Fuente nº 7. C.P. 42315. Tfno: 975345010. Correo electrónico: retortillo@dipsoria.es donde puede obtenerse toda la información que se precise sobre el procedimiento.

*Objeto del contrato:* La enajenación de la finca urbana nº 10 de la calle Rincón de Losana, bien patrimonial de este Ayuntamiento.

*Procedimiento:* abierto. Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

*Tipo base de licitación:* 1.750,00 €.

*Garantía provisional:* 52,50 €.

*Requisitos del contratista:* Podrán presentar ofertas, por sí mismas o por medio de representante, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y no se encuentren incluidas en los supuestos de prohibición recogidos en el art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/11, de 14 de noviembre.

*Presentación de ofertas:* Veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Apertura de plicas:* A las 12,00 horas del primer miércoles o viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Retortillo de Soria, 29 de julio de 2016.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 1913

BOPSO-94-19082016